



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, su satisfacción y beneplácito por la creación del Centro de Educación Nocturna Secundaria n° 27 en la localidad de Mainqué.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 95/2013